



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO

Rev.: 01

Fecha de Rev.: 22 de febrero de 2018

GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
23	22 DE FEBRERO 2018	TA -DCD-001
Elabora	Revisó	Aprobó

NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

Solicitud de Inscripción de Alberca Municipal para Tomar Clases de Natación.

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

El(la) interesado(a) en tomar clases de natación, solicita información con el(la) Coordinador(a) de la alberca municipal; éste(a) le informa los horarios disponibles de clases que se tienen. Cuando le toque iniciar sus clases, se presenta en los primeros cuatro días del mes, con todos los requisitos y paga el importe mensual de las clases que tomará al cajero de la Secretaría de Finanzas, instalado en la oficina de la alberca; presenta el comprobante de pago al(la) Encargado(a) de la alberca municipal y éste(a) le entrega su credencial de usuario(a) de la alberca, la cual presentará al momento de hacer uso de las instalaciones.

Dirección/ Departamento / Área: Secretaría de Desarrollo Social.

Responsable de Atender: Dirección de Activación Física Recreación y Deporte.

Responsable de Resolver: jefe(a) del departamento de Recreación y Deporte.

Tipo de usuario: Público en General.

Documento o Servicio que se obtiene: Recibo de pago y credencial de usuario de la alberca.

Costo: Inscripción para matriculados hasta diciembre de 2018 \$90.00

Inscritos de nuevo ingreso a partir de enero de 2018, cuota mensual \$200.00 (con derecho a dos horas a la semana).

Forma de Pago: Efectivo.

Tiempo de Respuesta: 1 día, La inscripción dependerá de la lista de espera que se tenga

Vigencia del Trámite o Servicio: Sin vigencia,

LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) Responsable(s): Dirección de Activación Física Recreación Y Deporte.

Domicilio: Jesús Sotelo Inclán No. 120, Fracción Bulevares.

Teléfono(s): 917-07-71

Correo electrónico: victor.roque@ags.gob.mx

Horario de Atención: 06:00 a 20:00 hrs. de Lunes a Viernes.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

1.- 1-2 fotografías tamaño infantil a color.	ORIGINAL	COPIA
2.- Certificado médico reciente (se debe renovar cada tres meses).	X	N/A
3.- Copia de acta de nacimiento.	X	N/A
4.- Copia de identificación oficial con fotografía (en caso de menores de edad, presentar la de la mamá, papá o tutor).	N/A	X
5.- Copia de comprobante de domicilio.	N/A	1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



El corazón de México
H. AYUNTAMIENTO

GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
23	22 DE FEBRERO 2018	TA -DCD-001
Elabora	Revisó	Aprobó

Rev.: 01

Fecha de Rev.: 22 de febrero de 2018

FORMATO(S) A LLENAR POR EL(LA) SOLICITANTE

COMENTARIOS

De acuerdo a la Ley de Ingresos, se otorgará un 20% de descuento a los(as) usuarios(as) de la alberca municipal, con credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, pensionados(as), jubilados(as) y/o con alguna discapacidad, previa inscripción al Padrón que, para el efecto, implemente la Secretaría de Finanzas Públicas Municipales.

POLITICA

El(la) usuario(a) que tome las clases de natación deberá presentar su credencial de usuario(a) cada vez que tenga su clase; sin ella, no se le permitirá el acceso a la alberca municipal.

FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

- Código Municipal de Aguascalientes Art. 111 vigente
- Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes, Art. 43, fracción IV(vigente).

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.